


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00178	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	JANETH ARIAS AANGARITA	DPTO. DEL CESAR-MPIO. DE LA JAGUA DE IBIRICO	<p>TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADAS, ASI:</p> <p>DPTO. DEL CESAR: PREVIAS: CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL- INEPTA DEMANDA POR NO HABER DEMANDADO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RETIRO A LOS DEMANDANTES DEL SERVICIO- PRESCRIPCION.</p> <p>DE MERITO: INEXISTENCIA DEL DERECHO- GENERICA OFICIOSA (FOLIOS 427 AL 429).</p> <p>MPIO. LA JAGUA DE IBIRICO: FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA- PRESCRIPCION- INEPTA DEMANDA- CADUCIDAD- COSA JUZGADA- FALTA DE CAUSA PARA PEDIR, INEXISTENCIA DEL DERECHO Y COBRO DE LO NO DEBIDO Y LAS SGENERICAS (VER FOLIOS 705 AL 708)</p>	26 MARZO 2015 (1ª instancia)	6 ABRIL 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria